

V I S T O :

Que en la Séptima Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo el día 17 de Julio de 1998, se dió tratamiento al Expediente: H-7-98 H.C.D. DE TRENQUE LAUQUEN - eleva Comunicación N° 685/98 Ref: Solicitar al Gobernador de la Provincia convoque a Intendentes al proyecto de Seguro de Salud, Fondos Coparticipables de Salud y futuro del IOMA.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino ----- adhiere en todos sus términos a la Comunicación N° 685/98, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, referida a la solicitud al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, para convocar a los Intendentes Municipales de los Partidos de la Pcia. a participar del proyecto de Seguro de Salud, Fondos Coparticipables de Salud y futuro del IOMA.-

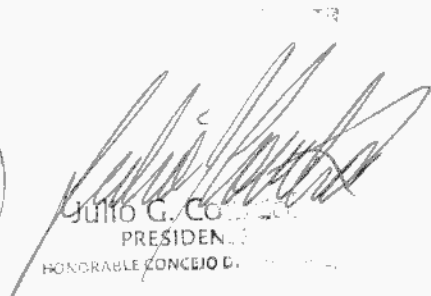
ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente al Honorable Concejo ----- Deliberante de TRENQUE LAUQUEN. Cumplido ARCHIVE-SE.-

PERGAMINO, julio 20 de 1998.-

RESOLUCION N° 926/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Corbelli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE